



Oficio No. 401.2C.6-2024/547.5
Depto. de Trámites y Servicios Legales
Guanajuato, Gto., 13 de noviembre de 2024

**LIC. ENRIQUE ALBERTO ALVARES TOSTADO RIVAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
PRESENTE**

Por este conducto y en relación a su oficio No. UT-36884-2024, mediante el cual remite la solicitud con número de folio 330018324000914, en la que requiere se informe lo siguiente:

“Por medio de la presente de conformidad con el artículo 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI Y XIV, y 99 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato solicito: Conocer el numero de restauraciones, trabajos de mantenimiento proyectos de rescate empleados en el monumento a Miguel hidalgo ,ubicado en el jardín de las acacias en Guanajuato, requiero saber en que años se realizaron, de este tema requiero lo más antiguo a lo mas reciente que tengan, tambien saber cuanto monto se empleo, si hubo proyecto y quien estuvo a cargo de los trabajos, por otro lado además solicito saber cuales campañas o actividades de socialización (carteles, eventos, tripticos, folletos redes sociales etc. se realizaron del monumento para con la comunidad, es decir que acciones se han realizado en al menos 15 años para dar a conocer los monumentos con la comunidad. “

Al respecto, le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de este Centro INAH Guanajuato, de la que se desprende que no se encontró registro sobre solicitud para restauración del monumento a Miguel Hidalgo, ubicado en el jardín de las acacias en Guanajuato, tampoco se encontró información respecto a campañas de socialización, por lo que no cuenta con la información solicitada.

Lo anterior, con fundamento en lo preceptuado por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los numerales 1, 11, 12, 131, 132 y 134 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, así como los ordinales 1,



3, 121, 124, 126, 137 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez atendido el requerimiento con número de oficio UT-36884-2024 y sin más que agregar por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ALFREDO GARCÍA GUTIÉRREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS LEGALES
De conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

C.c.p. Arq. Olga Adriana Hernández Flores. - Directora del Centro INAH Guanajuato
Expediente.